



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

H **RESOLUCION**
Nº 2669 198

EXPEDIENTE Nº 10-25186/98
MPM

Buenos Aires, 6 de *noviembre* de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto solicita la provisión de dos (2) equipos de computación y una (1) computadora portátil y sus respectivas impresoras, en razón del sustancial incremento de causas registrado en los últimos años, y

CONSIDERANDO

Que, en razón de ello, se acompañan a fs. 7/12 tres (3) presupuestos de casas del ramo cotizando los equipos en cuestión.

Que, del estudio de las referidas cotizaciones efectuado por la Dirección de Informática a fs. 15, surge como más conveniente la oferta efectuada por la firma **Loghitec S.R.L.**

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución Nº 2333/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto una partida especial por la suma de **PESOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 5.784.-)**, para ser destinado a la adquisición e instalación de los mencionados equipos, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

72

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION